CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

Que él Señor, **OSCAR JESUS CAMARGO GUERRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1067949064**, cumplió con el **100%**de las actividades del objeto del contrato No. 708 del 2023, durante el periodo comprendido entre el 02 de febrero de 2023 y el 30 de diciembre de 2023.

Es de advertir que al contratista **NO** se le ha realizado seguimiento contractual.

VIÁTICOS:

Así mismo se certifica que verificada la legalización por concepto de viáticos, el contratista **SI se encuentra** al día por este concepto.

La siguiente certificación se expide, con el fin de dar continuidad al trámite de adición y prorroga del contratista a los 29 días del mes de noviembre del año 2023.

Nota: en caso de diligenciar la casilla de "Se le realizó seguimiento", se deberá presentar un informe ejecutivo donde se detalle el motivo del seguimiento contractual; en caso de tener pendiente legalización de viáticos, NO se dará trámite al contrato.

EDNA MARISOL RUGELES NIÑO
Registradora Orip – Montería